

DECRETO ALCALDICIO Nº 4761

Quillón.

0 4 FEB 2021

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario de: Juan Santibáñez, Luis Muñoz, Mariela Neira y Yeison
- ➤ El decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- ► El decreto Alcaldicio N° 3526, de fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- ➤ El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio Nº 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- ➤ El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- ➤ El decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, direcciones y departamentos que indica.
- ➤ La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- > El Decreto Alcaldicio Nº 3720 de fecha 14 de Diciembre del 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
- ➤ El decreto Alcaldicio Nº 2.065, de fecha 15 de junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

Autoriza, cometido a los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
02/02/2021	Juan Santibáñez Acosta	Conductor CESFAM	Traslado de Paciente a la Teletón.	Concepción
02/02/2021	Luis Muñoz Díaz	Conductor CESFAM	Traslado de Exámenes COVID-19, exámenes maternales, Correspondencia SSÑ, retiro de RX, insumos y retiro de medicamentos en bodega central SSÑ.	Chillan
02/02/2021	Mariela Neira Ulloa	TENS CESFAM	Retiro de Vacunas SARS COV2	Chillan
02/02/2021	Yeison Ríos Ulloa	Conductor CESFAM	Retiro de Vacunas SARS COV2	Chillan

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Lev Nº 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y cuando corresponda devolución de pasajes por el o los días antes mencionado

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRØ DE FE

JOSE ACUNA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

dministrador

Municipai

ARCHIVESE

女

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)